

**AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.**  
**Administración Municipal 2021 – 2024.**

**Acta N° 45**

Siendo las 13:20 horas del día martes 16 de mayo de 2023, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la trigésima octava Sesión de Ayuntamiento, de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Instalación legal de la Sesión
2. Lectura del Acta de Sesión anterior
3. Asunto específico:
  - ✓ *“Convenio de Colaboración para el fortalecimiento de la democracia, a través de los mecanismos de Participación Ciudadana”.*
4. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio a la presente sesión, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión de Ayuntamiento.

Asimismo, siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la sesión, el Secretario de Ayuntamiento cedió el uso de la palabra a la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, para dar a conocer a los Concejales el **“Convenio de Colaboración para el fortalecimiento de la democracia, a través de los mecanismos de Participación Ciudadana”**, que celebran por una parte el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora. Cuyo objetivo consiste en establecer las bases de cooperación y apoyo para la realización de acciones conjuntas para fomentar y difundir la cultura política democrática, y promover la participación ciudadana, utilizando los mecanismos que señala la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.



**AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.**  
**Administración Municipal 2021 – 2024.**

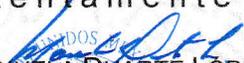
**Acta N° 45**

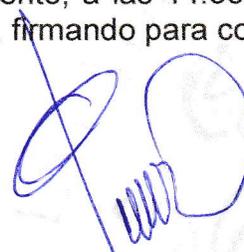
Al respecto, después de conocer el propósito de celebrar la firma de este instrumento jurídico, los Ediles emitieron el siguiente:

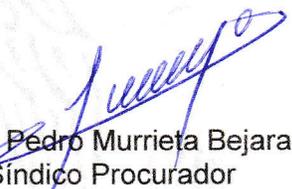
**Acuerdo N° 81.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien aprobar el “**Convenio de Colaboración para el fortalecimiento de la democracia, a través de los mecanismos de Participación Ciudadana**”, que celebran por una parte el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta de Sesión de Ayuntamiento, a las 14:35 horas, del día martes 16 del mes de mayo de dos mil veintitrés, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

Atentamente

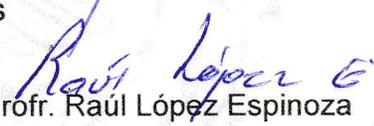
  
C. MANUELA DUARTE LÓPEZ  
Presidenta Municipal

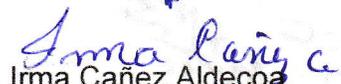
  
C. Francisco Javier Grijalva Yescas  
Secretario de Ayuntamiento

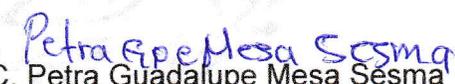
  
C. Juan Pedro Murrieta Bejarano  
Síndico Procurador

  
C. Laura Mata Murrieta

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TRINCHERAS, SONORA  
ADMINISTRACIÓN  
2021-2024

  
Profr. Raúl López Espinoza

  
C. Irma Cañez Aldecoa

  
C. Petra Guadalupe Mesa Sesma

C. Luz María Portillo Trejo